

la Calidad del Vino, y si las medidas estan justas y Sella  
8<sup>o</sup> / Das: Que el Demas Vino Castellano que viene es Venta  
ha de estar Sujeto a portura y hazer plaza alomenos me  
dio dia, Sinque antes lo puedan Comprar los de la Ciudad  
de la Nueva, pena de perdido el genero, y por Daron de por  
tura en este Cavo, y de el Demas Vino forastero que viene  
es Venta, para las Tabernas han de llevar los fideles exe  
cutores dos quartos por Carga es todas las que entren por  
el trabajo es el Reconocimiento que han de hazer es de su  
9<sup>o</sup> / Calidad: Que de la Casa es esta jurisdiccion ni de la  
forastera, con ningun motivo ni protesto se lleve Cosa  
alguna por Daron de portura aunque pase de Carga  
por Dever gozar de libertad este genero, no obstante la  
Adiccion es el año es Setecientos treinta y dos que ha de  
10 / quedar sin efecto ni fuerza alguna: Que de los huecos  
que vinieren es Venta por mayor es fuera es esta ju  
ridiccion Solo se cobre por Daron de portura una  
Doxena por Carga que se ha de componer es con Erros  
es quatro Aguadoeras, y no llegando a Carga no se ha  
de Cobrar nada: Que Respecto es haverse Deparado,  
11 / que al tiempo es hazer las Cintas es de Abastos, Me  
linos, Tiendas, y Mesones, asi en esta Ciudad como en  
los Lugares es Caserías es su huerta y Campo, para el